

HEREF HABANERAS

SOCIMI, S.A.

Madrid, 2 de enero de 2019

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), la Sociedad, por medio de la presente, publica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 31 de diciembre de 2018, HEREF III (Luxembourg), S.a.r.l. ostentaba una participación directa del 91,0343% del capital social de la Sociedad.

El Consejo de Administración no tiene conocimiento, al cierre del ejercicio 2018, de la existencia de otros accionistas con una posición, directa o indirecta, igual o superior al 5% del capital social, ni de otros administradores o directivos que detenten, directo o indirectamente, una posición igual o superior al 1%.

Atentamente,

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A.

D. Roque Iván Rotaache Ozores

Consejero Delegado